



oficio.
Dios que a N. m. d. a.
Justicia y Justicia de
1824.

El Coronel Com.
Antonio Acosta

N. m. d. a.

Senores Justicia y Ayuntam. de Caravaca

Ayuntamiento del 19 de Junio de 1824. } En la Villa de Caravaca en diez y nueve de Junio
de mil ochocientos veinte y cuatro. En su Sala Concistorial se
fundaron los Sr. que componen el Ayuntamiento Pl. de ella a saber
el Sr. D. Juan Bautista María Luengo Regidor Decano, y como tal
Regente de la Pl. Juicio ordinario de la misma, D. Antonio Par
marín, D. José María Calbillo, D. Benito María Canario, D. Alonso
Lucas Luxan, D. Narciso Ballester, D. Miguel Garcia y D. Ginés
Loper Oatez Regidores, y se procedió a abordar lo siguiente
En este estado entra D. Vicente Loper Oliva igual regidor
Viene un fijo del Sr. Coronel Comand. del Batallon Infan.
de la Reyna Maria Amalia D. Antonio Acosta dirigido con
fecha cativa del presente, a esta Pl. Justicia y Ayuntamiento.